

## RESOLUCIÓN

Detectado por la Gerencia del Consorcio, necesidad de contratar el SERVICIO DE «Realización de trabajos de mantenimiento integral de botellas, E.R.A., y otros equipamientos del Consorcio SEPEI Provincia de Cáceres», por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, por la necesidad de que los equipamientos personales y materiales que existen en el Consorcio SEPEI requieren de la realización de tareas de comprobación o verificación de estado, mantenimiento preventivo y correctivo. En unos casos, tal requerimiento descansa en previsiones legales y en todos los casos en elementales normas de seguridad, considerando, de muy conveniente, efectuar la contratación propuesta.

Emitido Informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, e informe de secretaria, sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y visto que de conformidad con el mismo, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es la Presidencia del Consorcio, ya que el importe del contrato no supera ni el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto de este Consorcio ni la cuantía de seis millones de euros.

Así mismo, se ha realizado por la Interventora la retención de crédito oportuna y se ha emitido informe de fiscalización del expediente

Dado que esta Presidencia, con fecha 8 de febrero de 2010, dictó resolución por la que se aprobó iniciar el expediente para la contratación referenciada motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta, y que se han redactado e incorporado al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato.

Constituida la Mesa de Contratación, tras la recepción del informe de valoración técnica, y a la vista del mismo, ésta realizó propuesta de adjudicación a favor de Dräger Safety Hispania, S.A., por el precio de treinta y tres mil ciento treinta y un euros con cincuenta céntimos de euro (33.131,50 €) y cinco mil trescientos un euro con cuatro céntimos de euro (5.301,04 €) de IVA, propuesta que asume esta Presidencia y así dicta Resolución, en fecha 7 de mayo de 2010, por la que, adjudica provisionalmente el contrato de servicio de «Realización de Trabajos de Mantenimiento integral de Botellas E.R.A., y otros equipamientos del Consorcio SEPEI Provincia de Cáceres», (Exp: 1/2010 C), por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, a la citada empresa, única presentada a licitación y que reúne los requisitos para que el servicio se efectúe adecuadamente.

Visto que la adjudicación provisional se notificó a la citada empresa, única presentada a licitación, y se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 108 de fecha 8 de junio de 2010 y en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, y que se notificó al adjudicatario requiriéndole para que presentaran la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y constituyeran la garantía definitiva.

Visto que el adjudicatario, constituyó garantía definitiva por importe de 1.656,57 euros, y que presentó, en las fechas señaladas, los documentos justificativos exigidos.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.4 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y 15 f) de los Vigentes Estatutos,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicio de «Realización de Trabajos de Mantenimiento integral de Botellas E.R.A., y otros equipamientos del Consorcio SEPEI Provincia de Cáceres», (Exp: 1/2010 C), por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, aprobada por Resolución de esta Presidencia, de fecha 7 de mayo de 2010, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, Cáceres nº 108, de fecha 8 de junio de 2010 y en el Perfil de Contratante. ([www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es). Perfil del Contratante. Consorcio SEPEI.), que recayó en la empresa Dräger Safety Hispania, S.A., con C.I.F. Nº A83140012, por el precio de treinta y tres mil ciento treinta y un euros con cincuenta céntimos de euro (33.131,50 €) y cinco mil trescientos un euro con cuatro céntimos de euro (5.301,04 €) de IVA, por ser la única presentada a licitación y que reúne los requisitos para que el servicio se efectúe adecuadamente.

**SEGUNDO.** Disponer el gasto con cargo a la partida 135.227.99 del presupuesto vigente de gastos de 2010.

**TERCERO.** Notificar a Dräger Safety Hispania, S.A., adjudicataria del contrato, la presente Resolución y citarles para la firma del contrato que tendrá lugar en Cáceres, en la Sede administrativa del Consorcio SEPEI, Avda. de Dulcinea, S/N de Cáceres capital, el día **9 de julio de 2010** a las **12:30 horas**.

**CUARTO.** Publicar la adjudicación definitiva del contrato de servicio de «Realización de Trabajos de Mantenimiento integral de Botellas E.R.A., y otros equipamientos del Consorcio SEPEI Provincia de Cáceres», (Exp: 1/2010 C), en el Perfil de contratante.

**QUINTO.** Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Lo manda y firma la Sra. D<sup>a</sup> Elia M<sup>a</sup> Blanco Barbero, Presidenta del Consorcio SEPEI Provincia de Cáceres, en Cáceres a 28 de junio de 2010; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,  
La Secretaria,

La Presidenta,

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Figueroa Pérez.

Fdo.: Elia M<sup>a</sup> Blanco Barbero.